RES. H. Nº 1121/25 **SALTA,** 01 AGO 2025

Expte. Nº 4206/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Jorge Rolando Colque Cortéz, DNI Nº 17.175.895, tramita la admisión al Ciclo Formativo de la carrera de posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.Nº 1104/24 se autorizó su admisión condicional hasta tanto presente el Anteproyecto de Diseño de Tesis, con establecimiento de plazo límite para tal presentación en fecha 15/11/24;

Que mediante nota el doctorando solicita prórroga de plazo para elevar tal documento;

Que por su parte el Comité Académico de la carrera de referencia recomienda hacer lugar a lo solicitado;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 292/25, en consideración de los argumentos vertidos por el solicitante, recomienda hacer lugar al pedido realizado por el Comité Académico de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/07/25)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- TENER POR PRORROGADA la elevación de la reformulación del Anteproyecto de tesis de Jorge Rolando Colque Cortéz, DNI Nº 17.175.895 en el marco de la carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura y **OTORGAR** una prórroga hasta el 30/08/25 para efectuar la nueva presentación.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que una vez cumplido el requisito mencionado en artículo que antecede, se procederá a tramitar su admisión definitiva en la carrera y a la acreditación del Ciclo Básico Completo para el solicitante de referencia.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA [illegible] QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa